

**XII SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO  
PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.  
DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015- 2018.**

En el Auditorio Administrativo del Hospital General de Zapopan, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día lunes 18 dieciocho de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se celebró la Doceava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, de la Administración Municipal 2015-2018, presidida por el Mtro. Rodolfo Flores González, Representante del Presidente Municipal de Zapopan y Presidente de la Junta de Gobierno del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:**

Acto seguido, el Mtro. Rodolfo Flores González solicitó en primer término al Secretario Técnico, Dr. Salvador García Uvence, procediera a pasar lista de asistencia a los presentes.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Muchas gracias Señor Presidente, buenos días integrantes de esta Junta de Gobierno, sean bienvenidos, paso lista de asistencia.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ,** Representante del Presidente y Presidente de la Junta de Gobierno.

**DR SALVADOR GARCÍA UVENCE,** Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Director General del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan".

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO,** Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Salud.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE,** Vocal Propietario, representante de la Comisión Edilicia de Hacienda.

**LIC. SEBASTIAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ,** Vocal Suplente, representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista.

**LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUÍLAR,** Vocal Suplente, Secretario del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO,** Suplente del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Zapopan.

**DR. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ,** Vocal Propietario, Presidente de la Asociación Médica de Zapopan.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA,** Vocal Suplente de la Universidad de Guadalajara.

*Melina*



**DR. SALVADOR FERNANDO HINOJOSA AVENDAÑO**, Vocal Suplente de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

**DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

El Presidente Rodolfo Flores González declaró que al contar con 10 de los 16 integrantes, existe el Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

**APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se propuso a los integrantes de la Junta de Gobierno el siguiente orden del día para la presente sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del Orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Onceava Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho 28 de septiembre 2017.
5. Informe del Dictamen por la Contraloría Ciudadana.
6. Presentación de la Propuesta y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2018.
7. Aprobación de Convenios de colaboración del O.P.D.SSMZ.
8. Asuntos varios.
9. Formal Clausura.

Para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica:

Aprobado por unanimidad.

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Continuando con el Orden del día, pasamos al punto 4 El cual contempla la Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Onceava Sesión Ordinaria, celebrada el veintiocho 28 de septiembre 2017.

Estimados integrantes, en virtud de haber recibido con anticipación el Acta, solicito la dispensa de lectura de la misma y su aprobación, para lo cual solicito manifiesten su aprobación en votación económica.

Aprobado por unanimidad.





**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Es cuanto, muchas gracias.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias doctor, si alguien tiene un comentario por favor licenciado Oscar.

**LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO:**

Hacer una acotación en el tema del subsidio que acordó el municipio de Zapopan lo que se autorizo fueron trescientos sesenta y ocho mil pesos.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Lo cerraron en quinientos sesenta y ocho que corresponde.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Si el subsidio es trescientos sesenta y ocho.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Ok alguien más, hacemos la corrección para que se haga el ajuste por los quinientos mil pesos adicionales por favor regidor.

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:**

Quiero preguntar si tienen considerado una recategorización dentro de la plantilla de este OPD para este año, para una sesión de servicio civil de carrera y justicia laboral del OPD porque podría ser el último año de la administración sería importante que le hiciéramos un esfuerzo para darle justicia a la gente que lleva mucho años laborando aquí para que ellos pudieran acceder a una mejora en sus ingresos y en su desarrollo personal, no solamente que estamos ampliando los servicios se agradece también eso, pero que le demos oportunidad de descubrir estas posiciones que se van ofertar a gente que lleve años en esta institución y no que tengamos que traer a personal de fuera.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Si tomando en cuenta los acuerdos derivados de juntas de gobierno anteriores, ya ha sesionado la comisión de escalafón con el personal directivo que la conforma para hacer el proceso de recategorización, con gusto le hacemos llegar el plan de trabajo y el órgano que se va llevando a cabo y si el presupuesto de egresos de la partida mil ya contempla toda la plantilla al cien por ciento considerando a todo al personal como si fuera de base es un compromiso, de esta administración para el dos mil dieciocho se realice el proceso de recategorización y probablemente de basificación para darle justicia laboral a los colaboradores de este organismo.

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:**

Quiero preguntar ¿cuánto se impacta el convenio del seguro popular para el dos mil dieciocho? Y si hubiera alguna noticia en cuanto al proceso de recuperación del adeudo que tenemos ya que hace varios años, porque también cubrimos el último año de la administración independientemente de lo que suceda después pero sería responsable de nuestra parte comunicar ya una salida real a este tema porque sino simplemente vamos a dejar a la que sigue y no le hemos dado solución solo al adeudo del seguro popular, ¿cuál sería el convenio para este año también? gracias.

*Salcedo*

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Si dando respuesta regidor, el convenio que tenemos de treinta millones ya se ha utilizado nos dieron un anticipo de seis millones ya lo hemos utilizado, ahorita nos están dando por quincena nos van a empezar a depositar, ya lo que estemos generando de atención médica. Importante que tuvimos una reunión con el señor secretario para comentarle que queríamos ampliar el convenio, se va ampliar por dos meses para ver si podemos generar más recurso y le pedimos también no es un negocio tipo tianguis que salimos a la calle a buscar a las embarazadas, les pedimos a las hospitales que nos refirieran una cantidad de pacientes, ya que actualmente estamos una hospital con cero rechazo precisamente porque tenemos una ocupación al respecto, tenemos desocupación para poderlos atender. Respecto a un nuevo convenio también se trato el presidente, secretario y su servidor un convenio con nuevos servicios incluido el de urgencias probablemente traumatología, cirugía y oftalmología estamos esperando por ellos nos dijeron que nos esperaran a que tuvieran el presupuesto real del año que entra sobre todo porque quieren que los hospitales civiles se manejen de manera separada ya que absorbe el noventa o noventa y cinco por ciento del presupuesto del seguro popular para ver si tenemos un convenio nuevo. De la demanda anterior sindicatura ya la presento ya están en los procesos de dictaminación, ya tendrá la parte involucrada legal tendrá que ver esos proceso pero se está solicitando la recuperación de ese recurso, ya se comento con el señor secretario que le va dar seguimiento que se va hacer después. La copia de la demanda la mando la sindicatura la licenciada puede explicarlo.

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:**

No fue tal como una demanda fue una controlencia constitucional presentada ante el supremo en el tribunal se presento el día diez de octubre su número de expediente es el doce sesenta y nueve diagonal dos mil diecisiete.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias, algo más regidor.

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:**

Nada mas finalmente yo iré a favor del presupuesto de ingresos y egresos no sin antes comentar que lamentablemente solicitamos, como presidente de la comisión de salud en el pleno un incremento en las participaciones en el subsidio para el OPD porque tenemos desde el dos mil quince, que nos toco estar aquí acompañando a todo el equipo que nunca se le ha dotado de un subsidio suficiente y que cada cierre de año estamos rogando que se extienda las participaciones haciendo batallar a toda la administración y dándole incertidumbre a las personas que aquí laboran, también nosotros habíamos solicitados al pleno doce millones de pesos extras para que pudiéramos brindar la consulta general y de especialidad que no dependiéramos del seguro popular porque recurso hay, pero no nos lo aprobaron tampoco lamentablemente no vamos a poder apoyar a las familia zapopanas con esto que el año pasado, dos mil dieciséis fueron casi doscientas mil consultas según datos, habríamos también querido en el ajuste del dos mil diecisiete recurso extra para compra ambulancia porque también tenemos un déficit de la parte de ambulancias pero tampoco nos lo aprobaron pero quisiera decir que por esfuerzos no quedo, nosotros estuvimos ahí constantemente recursos extras porque entendemos la situación del OPD por lo mismo no podemos ir en contra de un presupuesto con un déficit de ciento setenta y cinco

*Salcedo*

*[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]*

millones de pesos, tendríamos que hacer algo al respecto; porque no le vamos a salir en el dos mil dieciocho tampoco ahí estaremos lo posible llevar las solicitudes de la junta de gobierno muchas gracias.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

No sé si alguien más tenga algún comentario o alguna observación le damos la bienvenida al tesorero Luis García, el tesorero tiene alguna observación por favor.

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO:**

Nada aconsejar al área administrativa que cuando se diseñe el presupuesto que estén muy conscientes en el cumplimiento de la ley general de disciplina financiera porque parece que hay un tema que hay que cuidar, ese tema vale mucho la pena revisarlo porque esta las restricciones de la disciplina financiera establece a los organismos públicos, si me gustaría que consideraran el tema porque sobre todo porque si no hubiese de elementos, es lo más importante que hay que cuidar eso. No se puede ir más allá del tres por ciento, si es que no se da una ampliación de plazas todo está acordado ahí en la ley; no puede ser más del tres por ciento.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Vale la pena recalcar que la presentación y el diagrama del presupuesto de egresos y ingresos contempla exclusivamente los gastos del dos mil dieciocho, no quiero dejar de pasar la oportunidad que para él dos mil diecisiete estamos hablando de un déficit noventa y siete millones doscientos nueve mil cuatrocientos treinta punto cincuenta y dos pesos mínimo deberá ser utilizado con presupuesto dos mil dieciocho.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Alguien más alguna observación adicional.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:**

Gracias, solamente que tengo la preocupación lo que están presupuestando para la apertura de colotlan y además lo programan para el dieciocho, consciente no hay manera de que servicios personales fueran reasignados, personal que pudiéramos prestar en colotlan que viven por la zona se lo dejo como una reflexión, creo que esos veintiséis millones de pesos podrían ser utilizados perfectamente sobre todo en el capítulo mil y dos mil para que no sigan teniendo el déficit solamente es una reflexión de colotlan con el déficit del diecisiete mas el que ya tenemos del dieciocho.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Fíjese que hemos estado haciendo un recorte de personal sobre todo personal eventual y a quien no hemos cubierto necesidades que no son realmente necesarias estamos muy limitados ya en el personal, si hacemos reasignación de los recursos que vivan por la zona en el momento que tuviéramos esa apertura pero tendríamos que cubrir las vacantes que no tendríamos en otros lugares, entonces seguiríamos con el mismo presupuesto del capítulo mil sin incrementar para nada la nomina, mas las que pueda ver como mínimo indispensable para lo que es la apertura de la carretera colotlan, incluyendo esto lo que es Villa de Guadalupe que creció bastante de cómo era y de cómo va ser de que no queremos incrementar la nomina queremos seguir trabajando con un poco de los recursos y reubicación de nosotros.

Salvador

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

La unidad Villa de Guadalupe se remodelo tiene una dimensión mucho más grande de lo que fue concebida pero no va ver modificación en su plantilla, la de valle de los molinos o carretera colotlan se está considerando una plantilla similar o espejo a la de la Cruz Verde Federalismo que son unidades pequeñas que únicamente están perfeccionadas para los servicios de urgencias y están diseñadas de acuerdo a las normas de Secretaria de Salud y Coprisjal y los equipamientos están de acuerdo a lo mínimo indispensable requerimientos del seguro popular, Secretaria de Salud y Coprisjal reiterando lo que dice el doctor Salvador actualmente la plantilla está trabajando a lo mínimo indispensable, se tomara en cuenta su base para aquellos que se quieran desplazar a esa unidad, pero evidentemente dejara una vacante en las unidades que actualmente labora.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Regidora por favor.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:**

Gracias entiendo la parte de Villa de Guadalupe además que todavía no se inaugura ¿ya tienen fecha próxima de inauguración?

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

No.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:**

Gracias, por lo tanto propondría no presupuestar apertura colotlan si no tienen fecha para Villa, tampoco para colotlan no sería necesario, que bueno que nos presentan los números pero no se tendría que aprobar esa parte no es cuánto.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Lo hicimos pensando que la intención de que sea el primer semestre del año que entra, que ya esté terminada la cruz verde carretera colotlan, ya pasaron los planos con nosotros ya paso con Coprisjal, el arquitecto los iba a llevar a obras publicas que la intención que inicien a principios de año; no sé si el maestro Luis García tiene algún presupuesto destinado a principios de año

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO:**

El presupuesto del ayuntamiento presento ya una orientación del gasto en obra pública a través de su programa de obra, es una de las novedades que incluyen el presupuesto dos mil dieciocho que está aprobado la semana pasada y lo que tendríamos que tener claro los tiempos, yo sugeriría tener una reunión en área administrativa de este OPD con el director de obras públicas de Zapopan a fin de tener claridad que los tiempos de inicio y términos de la construcción, eso nos puede dar una idea del costo de operación que tendrá el dos mil dieciocho del tema de esta nueva unidad y si me lo permiten agregaría que si bien vale la pena de esperar con este monto otra vez ley iniciativa financiera regla balanza estructural; es necesario que aprobemos un presupuesto con la consideración de los ingresos que vamos a trabajar no podemos aprobar un presupuesto que no tenga ciertos sus ingresos ahí hay un margen que la ley establece para poder hacerlo ese margen esta previsto por la propia ley, vuelvo a insistir vayamos a ver este tema porque es importante, y la otra es si ahorita no tenemos claridad sobre

*Salud*

el presupuesto de las nuevas unidades, yo diría apoyo a la regidora como dice la regidora Graciela dejarlo pendiente no dejarlo cierto y en el momento que sea necesario se puede dar la primera modificación presupuestal, la segunda, la tercera las que sean necesarias la junta de gobierno tiene la función para modificar el presupuesto de ingresos y egresos en el momento que ustedes lo quieran plantear, yo lo que pediría que fuéramos cautos tengamos un presupuesto menos abultado, cumplamos reglas de disciplina financiera y una vez que tengamos costos de fortalecimiento de los propios ingresos de la OPD con diferentes mecanismos que pudieran ser hasta mayor subsidio, porque siempre será en el camino que les damos año con año; por lo menos en esta administración todos los años les hemos dado más recursos adicionales a los que se aprueban en el mayor presupuesto, yo diría cuando se aprobase el nuevo subsidio para la OPD acompañemos estos proyectos de infraestructura o otros proyectos nuevos que se van a incorporar y bueno yo tenía otra pregunta que fuéramos todavía más audaces en la proyección de los ingresos propios, nuestros ingresos propios deberían ser mayores, estamos estimando un crecimiento no mayor al diez por ciento yo diría que nos pusiéramos una meta más agresiva un quince por ciento de nuestros ingresos nos podría dar más elementos pero bueno lo que digo como administrador hay que plantearse metas distintas a lo que viene ocurriendo, si yo me hubiera planteado la meta de ingresos del dos mil diecisiete con la misma que cerré el dos mil dieciséis no hubiéramos llegado al presupuesto que tenemos ahora, porque fue un presupuesto de siete mil trescientos y vamos a tener un presupuesto de siete mil quinientos pero eso tiene que ver con plantearse metas más fuertes a lo mejor no se alcanzan pero hay que plantearse, plantearse metas de austeridad más fuertes, consideración presupuestal mas fuertes porque bien lo acaba de decir en el director hay que cuidar.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Lo que es, no es que no planteamos una meta así, lo que queremos es entrar con el seguro popular si realmente entramos con el seguro popular con el incremento pero que los servicios que actualmente cobramos que están apareciendo ahí no los cobraríamos ya, por eso disminuiría el ingreso por recaudación en efectivo tratando de recuperarlo con el convenio con el seguro popular por eso hablaba de esa diferencia. Y aprovechando que esta la regidora de Obaldía que es nuestra representante de la comisión de hacienda decirle que el ISR se genero en el año próximo pasado fue de sesenta millones y llego al ayuntamiento y nunca nos llego a nosotros para ver si nos ayuda a que nos llegue y llegue el de sesenta.

**MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO:**

Nunca llego el ISR de este año, no ha llegado porque el timbrado de la nomina se hizo apenas en un par de semanas y no alcanzo a entrar a este año seguramente entrara en el otro, es importante mover la regla ya se los había comentado solicitar a la junta de gobierno de manera muy formal, muy precisa la reconsideración del pleno del ayuntamiento de que los recursos que se originan de la OPD por conceptos de ISR al pago de los trabajadores sean devueltos a la OPD en la misma proporción o en una proporción menor, cual es la proporción que estamos hablando sesenta millones de pesos más o menos es la proporción que se mueve la OPD en materia de impuestos sobre la renta, entonces actualmente la ley no contempla el hecho que se tenga que regresar a los organismos públicos

*Salvador*

descentralizados todo lo que se regresa por ejemplo; al gobierno del estado de ISR al pago de las OPD se regresa al gobierno del estado y el estado no se los da a los OPD porque la ley no se lo obliga, entonces no podemos decir esto es de ustedes y la tesorería no puede decir de manera olímpica esto es lo que viene de la OPD regrésensela, tiene que ver un acuerdo del cabildo que lo autorice yo diría caminemos en la ruta ¿cuál es la ruta más viable? Solicitar un porcentaje amplio de esos sesenta por ejemplo el treinta, el cincuenta, o el cien pero eso significa que los señores regidores que son los que votan estas decisiones que lo acompañen es importante que haya una discusión entre los regidores ya que es factible esta idea porque puede ser factible que se acuerde, y si se acuerde en este momento en el momento que se acuerde se regresaría no tendría que pasar por una aprobación del pleno ni nada por el estilo, sería un acuerdo del cabildo lo que se determine de un porcentaje o el total de los recursos que caigan de regreso por convenio por colaboración administrativo de materia de ley de coordinación fiscal tres D del organismo público descentralizado de salud de Zapopan, con eso le daríamos un canalada de oxígeno a la OPD. Yo estoy en esas, yo siempre he dicho que soy un promotor de esa idea, pero no puedo por cuenta propia como tesorero decir esta lana por derecho le corresponde a la OPD entonces la mando, no pues que paso si tú tienes un subsidio aprobado, ese subsidio es el que tienes que entregarles; la otra es la instrucción de los regidores a partir de un acuerdo del pleno donde me digan págales ese dinero, entonces si yo fuera regidor votaría a favor.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:**

Gracias tesorero, yo si propondría a la junta de gobierno y me comprometo en la comisión de hacienda que eso será el cien por ciento del subsidio, sin embargo les recuerdo que no será suficiente es todo lo que quisiera comentar.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Alguien más tiene alguna observación, si me permiten yo pondría una propuesta sobre la mesa a la consideración de todos ustedes, que declararíamos un receso cerca de diez minutos para que se hiciera el ajuste; que esta sugiriendo el señor tesorero que se presente de nuevo a lapso de término del receso para que pudiéramos proceder a la aprobación del presupuesto con los ajuste que nos está sugiriendo de tal manera que podamos cerrar este capítulo y que la propia OPD comience el dos mil dieciocho a operar propiamente con la plena facultad para operar el ejercicio del gasto dos mil dieciocho, si están de acuerdo les pediría en votación económica que levantaran su mano por favor.

**Aprobado por unanimidad.**

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Declaramos un receso de diez minutos, les pediría al doctor Salvador y al doctor Diego que hicieran el ajuste necesario para presentarlo de nuevo en cuanto termine el receso muchísimas gracias.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Reiniciamos, vamos a proyectar la modificación que se ha hecho al presupuesto yo le pediría al doctor Diego Vallejo que nos fuera explicando los alcances de las misma por favor doctor.

*Salvador*





interna nos puntualiza que eso puede proceder directamente del área administrativa sin recurrir consensuar el punto a la junta de gobierno.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Continuando con el Orden del día, pasemos al punto 7 de la orden del día relativo a la **Aprobación de Convenios de colaboración del OPDSSMZ.**

Cedo el uso de la voz al Dr. Salvador García Uvence.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Gracias Presidente, estimados integrantes de la Junta de Gobierno, en apego al **REGLAMENTO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO;** sobre las obligaciones de un servidor, en el artículo 15 fracción XI, mismo que instruye a:

XI. Proponer a la Junta de Gobierno para su aprobación, los Acuerdos o convenios que se pretendan suscribir, relativos a la vida académica, acciones de coordinación, colaboración e intercambio con instituciones médicas, educativas, relacionadas con el ramo; En este sentido, queremos proponer a ustedes la aprobación de convenios, para lo cual cedo el uso de la voz a la Lic. María Fernanda Fuentes Flores Director Jurídico de este OPD para que nos explique el sentido de los convenios y las contraprestaciones de cada una.

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:**

Gracias, buenos días a continuación les hare mención de los Convenios y cada una de las contraprestaciones que tenemos con ellos, basándose en la siguiente presentación que a continuación se presenta.

Institución	Objeto del convenio	Beneficio
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA	Compromiso de esfuerzo compartido donde las partes se convierten en el espacio facilitador entre sus recursos humanos, teniendo énfasis en facilitar un beneficio de accesibilidad a la salud para las servidoras públicas, mediante la atención médica y orientación preventiva necesaria para enfrentar o prevenir las enfermedades y condiciones especiales de su género, tomando acciones de prevención y corrección mediante asesoraciones médicas de especialidad del Organismo.	Implementación y difusión de los talleres informativos al curso de los programas preventivos enfocados a la protección y bienestar del género femenino. Cursos de actualización y aplicación de las normas oficiales mexicanas en el ámbito de la seguridad y prevención de la violencia de género.

Institución	Objeto del convenio	Beneficio
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO "CONALEP"	CAMPOS CLÍNICOS Y SERVICIO SOCIAL DE LA CARRERA DE TÉCNICO BACHILLER EN ENFERMERÍA	Reposición de los recursos humanos para la salud

*Sullca*

Institución	Objeto del convenio	Beneficio
ESCUELA DE ENFERMERIA "ANTIRANO MEXICO AMERICANO A.C"	CAMPOS CLINICOS PARA LAS PRACTICAS DE CAMPO CLINICO Y CAMPO DE PRACTICAS DE LA ASIGNATURA DE ENFERMERIA	Se otorga un 100% de descuento en cualquier tipo de signatura, sin restricción alguna, del personal del Organismo, así como el beneficio del 30% monto promedio de descuento en el pago de cada una de sus prestaciones, actualizado sobre el monto de la colegiatura vigente para los trabajadores del Organismo así para los cónyuges e hijos.

Institución	Objeto del convenio	Beneficio
CECYE SERVICIOS S. DE RL. DE CV.	Actividades científicas, técnicas, asistenciales, académicas y culturales a nivel de pregrado y posgrado para los alumnos y profesores de la UAG.	Colaboración Científica, Asistencial, Asesoría y Cursos, en el que se establecen las bases generales bajo las cuales ambos partes colaborarán, conjugando sus esfuerzos y recursos, realizando acciones específicas respecto a la realización de diversas actividades relacionadas con la salud y la seguridad social y la formación de recursos humanos para la atención de la salud, fomentando en consecuencia la investigación científica, la innovación, la capacitación, la especialización, educación continua, actualización, y difusión cultural.

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:**

Es cuánto.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias, por favor doctor.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:**

Una disculpa por la ignorancia, simplemente para aclarar el punto para el caso del instituto de la mujer se le está dando el treinta por ciento y no decía ahí tarifa diferenciada y si hubiera tarifas diferenciadas en el hospital, con cuanto están cubriendo el treinta por ciento.

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:**

Bueno el descuento, por ejemplo en la consulta el treinta por ciento, servicios en laboratorio en medicina es como un convenio general.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:**

Me queda claro el treinta por ciento, mi pregunta es ¿si la cuota de la hospital tiene tarifas diferenciadas? de pronto en la Hospital Civil de Guadalajara hay cuatro tarifas dependiendo el envíos económico.

*Selva*

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES:**

Es una, solo ellas tienen el puro descuento.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:**

De acuerdo, perdón por la ignorancia.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Si tenemos un tabulador similar al del Hospital Civil, no como tarifa diferenciada pero el porcentaje del descuento, de acuerdo al estudio socioeconómico queda cierta parte homologada a las tarifas.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:**

Entonces el treinta por ciento es sobre la tarifa sin descuento.

**REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO:**

Con respecto a ese convenio yo propondría que se estuviera más amplio, que no solamente incluyéramos a las personas que laboran en el instituto de la mujer sino a todas las mujeres que trabajan el municipio de Zapopan en realidad como lo planteo también en el pleno, no es un ingreso que haga la diferencia para el OPD cobrar la consulta y en este caso si queremos aplicar equidad de justicia de género pues hay que hacerlo amplio, creo que ya lo había considerado la regidora Graciela de Obaldía proponer eso antes de que se aprobara el convenio, de mi parte sería lo mismo de que no lo aprobemos hasta que lo hagamos más amplio si ya vamos a firmar un convenio en beneficio de las mujeres que laboran en Zapopan sería mi propuesta.

**DR. DIEGO VALLEJO THOMSEN:**

Aquí el detalle regidor, podemos empezar aprobar el del Instituto de la Mujer depende mucho de las diferentes dependencias que se acerquen a elaborar el convenio, así como tenemos el convenio de prestación de medicina laboral, el del Ayuntamiento o con el DIF también tenemos con COMUDE pero es iniciativa de las instituciones que vengan y se acerquen y laboremos la política transversal o el convenio de colaboración.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Alguien más, entonces el punto sería aprobamos los convenios de colaboración como una primer medida sí que pondríamos sobre la mesa y en segundo lugar someteríamos a votación la propuesta de los regidores, de que pudiéramos extender el descuento a todas las mujeres que trabajan en el gobierno de Zapopan es correcto el planteamiento.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:**

No se me hace justo que no aplique el descuento a los trabajadores del OPD también ellos son acreedores de ese descuento.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Creo que tienen razón, es decir ya hay un convenio que ya hay un descuento me parece que no tiene sentido que valide un convenio, yo lo que pondría sobre la mesa de estos convenios es solamente excluir el de el Instituto de la Mujer; yo les pediría que lo votáramos la primer propuesta, que si excluimos al Instituto de la Mujer de la **validación de los convenios**, si es así les pediría que levantaran su mano.

Aprobado por unanimidad.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Y en segundo lugar validaríamos los convenios de colaboración con el resto de las instituciones, si es así les pediría que levantaran su mano en votación económica.

Aprobado por unanimidad.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Continuando con el Orden del día, pasemos al **punto 8, Asuntos varios**

Me permito preguntarles estimados integrantes de la Junta de Gobierno si tienen algún asunto que deseen tratar. Yo finalmente quisiera agregar nada más algo a modo simplemente de agradecimiento a todos los miembros de la junta de gobierno por su disposición para asistir a las juntas que hemos convocado durante este año dos mil diecisiete manifestarles también mi reconocimiento a toda la área administrativa a todo el personal de la OPD servicios de salud por supuesto que hemos hecho un buen trabajo de las sesiones que hemos desarrollado en esta junta de gobierno debo decirles que todos los asuntos los hemos sacado por mayoría por unanimidad, esto habla muy bien del trabajo que se ha venido desarrollando y que hemos logrado generar consensos precisamente para que las decisiones que se van tomando en el órgano de gobierno sean totalmente influyentes, que consideren la opinión de todos los miembros de la junta de gobierno bueno el resultado está ahí, no hemos tenido alguna discusión que rebase el plano de la normalidad democrática, por supuesto hemos sacado los temas de OPD de salud y una felicitación a todos por su disponibilidad por su entrega, por su trabajo. Extender el reconocimiento a toda el área administrativa a todo el personal de la OPD y de las cruces verdes del gobierno municipal los temas prioritarios en tema de salud se han venido solventando. En esta administración del presidente municipal Pablo Lemus una amplia inversión en materia de salud, la recuperación de los quirófanos que fue de las primeras acciones que realizamos en cuanto llego la administración del presidente Pablo, por supuesto estas instalaciones del área administrativa de área del hospitalito, la renovación de las cruz verdes tanto de la sur, villas de Guadalupe, federalismo, la norte y el equipamiento. Por supuesto que traemos asignaturas pendientes en materia laboral, felicitaciones a los sindicatos que han venido trabajando de la mano con nosotros creo que el clima laboral que se mantiene en la OPD es bastante aceptable, sabemos que tenemos asignaturas pendientes con el personal, pero estén seguros que los vamos a solventar que el presidente municipal en las últimas ocasiones que nos ha visitado en nuestras instalaciones a manifestado su disposición para que la OPD sea una de las mejores de la zona metropolitana de Guadalajara. Los pendientes que tenemos seguramente en el dos mil dieciocho los vamos a terminar de solventar, muchísimas gracias a todos que pasen Feliz Navidad y un prospero Año Nuevo le cedo el uso de la voz al doctor.

**DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA:**

Perdón por el asunto vario retrasado, pero el maestro flores me acaba de recordar algo este, entendí que la OPD iba a presentar un informe breve sobre la productividad no lo vi en esta ocasión yo insisto no tiene caso hablar de millones de pesos si no hablamos de lo que se está gastando y cuál es la productividad de atención que tiene en esta OPD, ahorita no se si se gasto más en la hospital o cruz verde; si me permiten la pregunta tampoco sé si la productividad que se espera sea importante en la unidad de colotlan o tesistan simplemente desconozco

*Gulleg*

seguramente va ver pacientes por allá, pero el costo del servicio de salud no puede omitir el hecho de que se brindan servicios y esos cuestan, eso es lo que justifica el gasto, de otra manera estamos hablando de dinero en que se gasto o comprobante fiscal pero no nos dice nada del impacto yo pediría en la siguiente reunión apareciera el informe anual o informe trimestral breve cuantas consultas, urgencias, etcétera , cuantas cirugías se han hecho en los quirófanos que se abrieron verdad.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

Muchísimas gracias doctor Alfredo yo agregaría un elemento adicional, le pediría al área administrativa que en cada una de las juntas de gobierno que tuviéramos en el año siguiente pudiera agendarse como un punto obligado de las ordenes del día, que se rindiera un informe sobre respecto de los beneficiarios que se atiende en todos los servicios médicos como para ir registrando como vamos trabajando con el principal objetivo que tienen los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan esta atención de las personas que más lo necesitan, que no tienen servicios médicos de ISSTE, IMSS, y que necesitan recurrir a nuestras instalaciones, para hacerse una revisión me parece que eso será lo más importante lo pondremos como una prioridad le cedería el uso de la voz para que nos explique un poco.

**DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE:**

Si, comentando lo que decía el doctor tenemos una programación de las sesiones distintas que se programan en el año de las juntas de gobierno y se programa que de manera cuatrimestral tenemos que tener la presentación de la productividad del OPD y en la sesión siguiente vamos a presentar el año por completo y cada dos sesiones en una no se presentara y en la que sigue si se estará presentando la productividad porque tiene razón, al final de cuentas las función principal que nosotros tenemos es la actividad como Servicios de Salud, claro doctor se presentara en la siguiente reunión no hay problema.

**REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE:**

Gracias, me quiero regresar al convenio del Instituto de la Mujer y va en este sentido no veo problema que les podamos aprobar talleres, programas simplemente es la parte del descuento qué diferencia hay si lo pudieran abrir porque creo que es como urgente porque es la segunda vez que lo ponen en la junta de gobierno yo no sé los demás, pero creo esa parte se pudiera programar para la firma del convenio para el dos mil dieciocho, pero me parece que la junta de mujeres del OPD tendría que validar.

**MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ:**

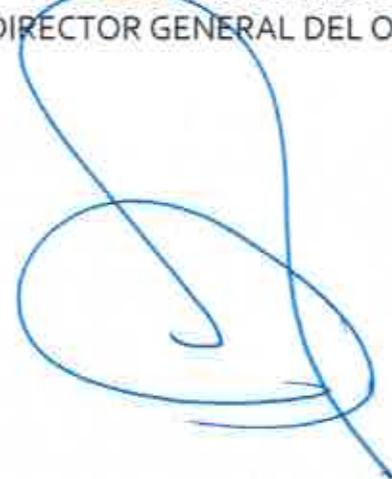
Yo agregaría simplemente que hemos venido trabajando con las diversas áreas del gobierno municipal, me parece que sería innecesario, desde mi perspectiva firmar un convenio en especifico para realizar talleres, charlas es decir un trabajo tradicionalmente viene realizándose no hemos necesitado a esta ahora ningún área del municipio firmar ningún acuerdo de colaboración para hacer un trabajo de coordinación transversal, me parece que no tendría sentido esa sería mi posición; no sé si alguien más tenga una observación de no ser así les agradecemos mucho su presencia, bueno pues los convocaremos a la siguiente sesión de junta de gobierno muchísimas gracias que pasen buen día felices vacaciones.

*Sele*



Con fundamento en el artículo 11 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se levanta la presente acta el 18 de diciembre de 2017, signando el documento de conformidad los que intervinieron en la sesión y quisieren hacerlo.

**CC. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018.**

<p>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p> 	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D.</p> 
<p><b>MTRO. RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.</b> VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD</p> <p><b>REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES SALCEDO</b></p>	<p><b>DR. SALVADOR GARCÍA UVENCE.</b> VOCAL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA</p>  <p><b>REGIDORA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</b></p>
<p>VOCAL SUPLENTE DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO</p> <p><b>LIC. SEBASTIAN HERNÁNDEZ MÉNDEZ</b></p>	<p>SUPLETE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>LIC. ALEJANDRO VERDUZCO AGUILAR</b></p>

*Gelga*



VOCAL PROPIETARIO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE ZAPOPAN	VOCAL SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
<b>DR.FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ</b>	 <b>DR. ALFREDO CELIS DE LA ROSA</b>
VOCAL SUPLENTE DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA	SUPLENTE DEL TESORERO MUNICIPAL DEL H.AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
<b>DR.SALVADOR FERNANDO HINOJOSA AVENDAÑO</b>	<b>LIC. OSCAR SALAZAR NAVARRO</b>

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta correspondiente a la 12ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el día 18 de Diciembre de 2017.  
SGU/Jrr.

*belly*